

LAS ÉLITES DEL CAPITAL: LOS COMERCIANTES-BANQUEROS EN ESPAÑA, C. 1840-1874

*ELITES OF THE CAPITAL:
THE BANKING HOUSES IN SPAIN, C. 1840-1874*

Elvira Lindoso-Tato*
Universidad de A Coruña- España

RESUMEN: El artículo realiza una revisión historiográfica de la figura de los comerciantes-banqueros en España desde comienzos del siglo XIX hasta la Restauración Borbónica. Además, a partir de diversas fuentes y trabajos publicados, se realiza una aproximación cuantitativa al número de banqueros privados que ejercieron esta profesión, sus orígenes, sus rasgos básicos y su introducción en las élites del poder contemporáneas.

PALABRAS CLAVE: comerciantes-banqueros, élites financieras, Estado liberal, España, siglo XIX.

ABSTRACT: *The article makes a historiographic review of the merchants-bankers in Spain from the beginning of the 19th century until the Bourbon Restoration. Besides, with diverse sources and published works, a quantitative approach is made to the number of private bankers who exercised this profession, to its origins and basic features, besides its involvement to the contemporary elites of power.*

KEYWORDS: *banking houses, financial elites, liberal State, Spain, 19th century.*

* **Correspondencia a / Corresponding author:** Elvira Lindoso-Tato. Área de Historia e Instituciones Económicas. Departamento de Economía. Facultad de Economía y Empresa. Universidad de A Coruña. Campus de Elviña s/n. 15071 A Coruña (España) – elvira.lindoso.tato@udc.es – <https://orcid.org/0000-0003-1004-5360>

Cómo citar / How to cite: Lindoso-Tato, Elvira (2022). «Las élites del capital: los comerciantes-banqueros en España, c.1840-1874», *Historia Contemporánea*, 68, 11-48. (<https://doi.org/10.1387/hc.21554>).

Recibido: 16 marzo, 2020; aceptado: 23 abril, 2020.

ISSN 1130-2402 - eISSN 2340-0277 / © 2022 Historia Contemporánea (UPV/EHU)



Esta obra está bajo una Licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Introducción

Durante la primera mitad del siglo XIX, las instituciones bancarias resultaban escasas en España: el Banco de San Fernando y el Banco de Isabel II, el Banco de Barcelona, el Banco de Cádiz, la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, la caja Barcelonesa de giros y la de Descuentos en Zaragoza componían la oferta financiera de altura¹. A ésta había que sumarle la banca extranjera establecida en el país, los montes de piedad y las cajas de ahorros desarrolladas para cubrir los segmentos más modestos del mercado financiero nacional². El restante sector financiero estaba formado por pequeños agentes financieros que en el mejor de los casos habían incrementado su dimensión al asumir formas societarias personalistas. De manera agregada se les conocía como comerciantes-banqueros que, independientemente de su tamaño, constituyeron el grueso del sistema financiero español durante gran parte del Ochocientos. Su presencia suele asociarse a las fases primitivas de un proceso de desarrollo económico³. Con posterioridad, en estados más avanzados, tendían a desaparecer del mapa financiero y se sustituían por entidades financieras modernas. Algunos cesaban en el ejercicio de sus operaciones ante la falta de adaptación a las nuevas condiciones competitivas del mercado, otros eran fagocitados por los grandes bancos y algunos se metamorfosearon en sociedades anónimas bancarias.

Los estudios financieros realizados hasta la década de 1980 solían marginar a este tipo de intermediarios frente a las grandes instituciones financieras, un hecho comprensible y explicable por el papel activo que a éstos se les atribuye tradicionalmente en un proceso de industrialización y por la dificultad que entraña el estudio de las casas de banca tradicionales.

¹ Sobre los antecedentes y desarrollo de las instituciones bancarias, véanse Álvarez y Andreu, 1986, p. 20; Sánchez-Albornoz, 1968, pp. 39-68; Sánchez-Albornoz, 1988; Tortella, 1970, pp. 17-145; Tortella, 1975; Tedde, 1981, pp. 345-397.

² Titos, 1976; Titos, 1989, pp. 556-587; Titos, 1999, pp. 135-162; Martínez, 2003, pp. 174-204. Asimismo, mediada la centuria, el Estado creó la Caja General de Depósitos volcada en especial en la colocación de la deuda pública, véase Titos, 1979.

³ El aumento del número de bancos, de su escala empresarial y la densidad financiera resultaban necesarios para modernizar el sistema financiero, Cameron y Patrick, 1974, pp. 17-30, Cameron, 1974, pp. 308-339. En la pionera Gran Bretaña, el nacimiento de un nuevo tipo de banca se produce durante el segundo tercio del siglo XIX: las sociedades anónimas bancarias (*joint-stock companies*), los bancos de depósito y los de inversión se unieron a la banca privada tradicional, Cassis, 2009.

Sin embargo, trabajos como los de José Ramón García López vinieron a rescatar del olvido a esas figuras anónimas⁴. Si bien con anterioridad encontramos ya varias publicaciones sobre los comerciantes-banqueros⁵, será a partir de sus trabajos cuando los banqueros privados —algunos de reconocida relevancia y con una dilatada trayectoria desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI— se revitalicen en la historiografía⁶. Artículos, comunicaciones a congresos y monografías, entre otros documentos, han contribuido a despejar la neblina que existía en torno a esos intermediarios del capital. Los estudios de naturaleza más global, provinciales, regionales o nacionales, son limitados, entre otros motivos por la citada complejidad que rodea su investigación.

La élite financiera española se nutrió de estos banqueros privados conformando las élites del capital que dan título a este trabajo en una recién nacida España liberal, una época inestable marcada por revoluciones, contrarrevoluciones e intentos de pronunciamientos frustrados. En este artículo nos hemos propuesto diversos objetivos relacionados con el estudio de la figura del comerciante-banquero. En primer lugar, identificar y cuantificar con las fuentes disponibles su presencia desde principios del Ochocientos hasta la Restauración y en segundo lugar, trazar las pautas comunes de comportamiento de estos agentes económicos para, por último, detectar aquellos que desde una situación económica acomodada, lograda parcial o totalmente a través de la gestión y movilización del capital, alcanzaron posiciones de poder político en el período previo a la Restauración Borbónica, etapa en la que según Juan Pro se renovó el personal político y comenzó a fraguarse la clase política contemporánea⁷. Esta conexión entre los círculos financieros y las élites políticas de un país podemos descubrirla también en trabajos internacionales como los de Michael Lisle-Williams, Youssef Cassis, Giuseppe Telesca, Niccolò Valmori y Ni-

⁴ García López, 1985 y 1987.

⁵ Tedde, 1983, pp. 301-334; Castejón, 1982; Cayuela, 1986.

⁶ Entre los estudios centrados en banqueros con actividad desarrollada en torno al siglo XIX, véanse Álvarez Pantoja, 1989; Álvarez Arza, 1990; Gámez, 1990; Moreno, 1993; Romero, 1993; Germán, 1994; Valido, 2000; Facal, 2004; García López, 2003; Valdalisio, 2006; Alonso, Lindoso y Vilar, 2008; Lindoso y Vilar, 2008; López, 2017.

⁷ Grupos de financieros, en los que tenían cabida nombres como José de Salamanca, Gaspar Remisa, Nazario Carriquiri y Enrique O'Shea, ejercieron una notable influencia en la política de la Década Moderada, véanse Pro, 2001 y 2007, Tortella, 2011 y Tedde, 2016. Según Pro, no existe demasiada continuidad entre la clase política de las Cortes de Cádiz y del Trienio liberal frente a la del período isabelino.

colás Stoskopt sobre la figura de varios banqueros privados y/o de comunidades financieras en Gran Bretaña y Francia⁸.

De hecho, el artículo de Cassis publicado en 1985 perseguía encontrar una explicación para la coincidencia entre la política económica británica de finales del siglo XIX y los intereses de la City londinense a partir del estudio de la posición de los banqueros en la sociedad inglesa. Relacionaba el ascenso social de estos individuos y su frecuente integración en la aristocracia con variables como la educación, la vida social —por ejemplo, su pertenencia a determinados *clubs*—, la situación profesional de sus padres, la política matrimonial, las áreas de residencia en la capital británica, los lazos forjados en los negocios y la actividad política de los miembros de esa comunidad bancaria. Asimismo, Lisle-Williams remarcó la enorme influencia política y económica —por ejemplo, sobre el Banco de Inglaterra— de al menos quince *Merchant Banks* británicos, entre los que incluyó a ilustres apellidos financieros como los Rothschilds, los Baring o los Hambros⁹. Resulta también interesante la muestra que ofrece en sus textos de la participación en el Parlamento de grandes financieros ingleses entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX. En paralelo, indica diversos elementos que influían en la consolidación de esos grupos en el estrato social más elevado: su origen social privilegiado, las redes de parentesco, la concesión de honores oficiales, la educación en escuelas como Eton, la integración en determinados círculos socio-culturales y la compra de una hacienda campestre, entre otros. En el caso francés, Stoskopf, en su trabajo prosopográfico sobre 93 financieros activos en París durante el Segundo Imperio, contabilizó casi un 40% ejerciendo funciones políticas de distinta entidad (22 de ellos parlamentarios). Además, dada la naturaleza de su investigación, consideraba variables como el lugar de nacimiento, la educación, el patrimonio privado, los orígenes de sus fortunas, la genealogía familiar y las actividades filantrópicas. Por otro lado, Valmori se centró en el análisis de tres banqueros extranjeros afincados en la Francia de la Revolución Francesa, mostrando la importancia del acceso a la información y las conexiones políticas y financieras en un período histórico inestable.

⁸ Lisle-Williams, 1984a y 1984b; Cassis, 1985; Cassis *et al.* (eds.), 2009, Cassis y Telesca (eds.), 2018; Valmori, 2018; Stoskopt, 2002.

⁹ Los *Merchant Banks* ingleses componían una élite dentro de los banqueros privados ingleses; para precisar dicho término y sus funciones durante el siglo XIX, véase Roberts, 1993.

En España, desde finales del siglo XX, se han publicado algunas biografías financieras y existen estudios centrados en determinadas comunidades financieras que emplearemos en este documento. Sin embargo, escasean los trabajos que traten de identificar o catalogar a esos comerciantes-banqueros en conjunto (el siguiente apartado refiere los más relevantes). Trazar los itinerarios biográficos de cada uno de los comerciantes-banqueros españoles en el período de estudio excede los límites espaciales de cualquier artículo y requieren la suma de numerosos esfuerzos locales para llegar a completar la imagen del comerciante-banquero nacional. Las metas aquí planteadas resultan menos ambiciosas, pero pretenden ser un primer paso hacia la cobertura de dicho vacío, una aportación que creemos resulta necesaria en la historia financiera española y que debería ser completada por futuras investigaciones.

Un marco institucional flexible para los comerciantes-banqueros. Revisión bibliográfica y aproximación estadística

El empleo del término de comerciante-banquero alude a los orígenes mercantiles de la mayoría de los banqueros privados. En las economías preindustriales, la actividad bancaria solía imbricarse con la comercial, la aseguradora o la industrial, entre otras. La falta de especialización bancaria constituyó un hecho recurrente en la historia financiera hasta el Ocho-cientos, e incluso más allá. Comercio y banca constituían actividades interconectadas en la mayoría del mundo avanzado de tal forma que resultaba difícil delimitarlas. Por tanto, la regulación de la actividad bancaria precapitalista dependía frecuentemente de la comercial combinada con algunas normas especialmente dirigidas a los banqueros individuales. Por ejemplo, Ramón Canosa señaló algunas de las ordenanzas específicas que afectaron a los banqueros catalanes en la Baja Edad Media en aspectos relativos a las garantías exigidas para ejercer el oficio y/o su responsabilidad económica en casos de quiebra o suspensión de pagos¹⁰. La confianza y la credibilidad que los banqueros inspiraban en sus clientes eran directamente proporcionales al valor de su patrimonio, su solvencia y las relaciones personales y familiares que establecieran.

¹⁰ Canosa, 1945, pp. 13-25; Álvarez y Andreu, 1986, pp. 28-50.

Iniciado el Ochocientos, los negocios financieros debían cumplir condiciones similares a los negocios comerciales siempre y cuando se tratase de empresarios individuales o agrupados en pequeñas compañías colectivas o comanditarias¹¹. Apenas existían barreras de entrada. Las restricciones se aplicaban a la hora de constituir sociedades anónimas. Pero la legislación bancaria progresista (1854-1856) estimuló el crecimiento de la dimensión empresarial del sector al facilitar la fundación de sociedades anónimas bancarias y de crédito, aunque su número se contrajo con la grave crisis de 1866, frenando el proceso de modernización del sistema financiero nacional¹². Por fin, a finales de la década, se superaron los escollos legales al implantarse el principio de responsabilidad limitada.

Hasta el último cuarto del Ochocientos, las casas de banca estuvieron sometidas a los dictados de los Códigos de Comercio de 1829 y a satisfacer una cuota fiscal en función de lo marcado por el Subsidio de Comercio (1824) (luego Subsidio Industrial y de Comercio en 1834 y más tarde Contribución Industrial y de Comercio en 1845)¹³. Estos pequeños requisitos tienen la ventaja para el investigador de facilitar una primera aproximación al número de banqueros particulares a través de los contribuyentes inscritos en la Contribución Industrial y de Comercio (CIC) y en el Registro de Comercio, antecedente del Registro Mercantil del año 1885. Desafortunadamente, no todos se matricularon en el Registro de Comercio —ni éste se conserva a veces—¹⁴. Por tanto, se requieren fuentes complementarias —anuarios, guías, censos y, en especial, los protocolos notariales custodiados en los Archivos de Notarios— para acercarnos a la cifra real de empresas financieras. Sin embargo, resulta complicado encontrar investigaciones que publiquen listados de compañías bancarias a partir de registros mercantiles y todavía más combinando las citadas fuentes¹⁵.

Respecto a la Estadística de la CIC, los ayuntamientos debían elaborar unas matrículas industriales que servían de base a la Dirección Ge-

¹¹ García López, 1985, 1987 y 1995, pp. 77-100; Titos, 1999, pp. 105-134.

¹² Sánchez-Albornoz, 1968; Tortella, 1968; Pons, 1999; García, 2007.

¹³ Titos, 1999, pp. 105-134.

¹⁴ El Código de Comercio de 1829 no resultaba tan vinculante como el de 1885, véase Lindoso, 2003.

¹⁵ Entre las publicaciones que presentan nominativamente las sociedades mercantiles bancarias, véanse Martín, 1993 y Lindoso, 2005.

neral de Contribuciones para elaborar la estadística. La disponibilidad de dicha matrícula no está garantizada para todos los municipios y en caso de existir no ha sido objeto de un estudio global. Ante esa relativa carencia, los investigadores han optado por emplear la CIC donde figuran los datos agregados para las provincias españolas pero que, en general, no dejan constancia de los nombres de los sujetos pasivos (cuadros 1 y 2). Asimismo, las características del tributo condicionan su validez. En primer lugar, no tributaban ni el País Vasco ni Navarra. En segundo lugar, la cuota se establecía por categorías de población. En tercer lugar, los constantes cambios en materia contributiva alteraban frecuentemente los epígrafes de tributación. Por ejemplo, hasta la década de 1860, los comerciantes-capitalistas —otra expresión empleada para referirse a los comerciantes banqueros— tributaban conjuntamente con los llamados «negociantes», un término no siempre asimilable a los financieros. En cuarto lugar, la confección de las publicaciones estadísticas resultó bastante irregular con saltos temporales evidentes en su elaboración. Por último, como muchas fuentes fiscales adolecía de ocultación o fraude. No todos los que ejercieron como banqueros individuales se contabilizaron a efectos fiscales al rehuir sus obligaciones tributarias y probablemente algunos tributaron por otras actividades y no declararon su adscripción financiera.

Sirva como ejemplo de alguno de estos defectos lo que acontece en las estadísticas fiscales recogidas en los cuadros 1 y 2. En los años 1856 y 1863 (cuadro 1), el epígrafe por el que tributaban los comerciantes-capitalistas agrupaba los contribuyentes definidos con el término más genérico de negociantes, un hecho que distorsiona el resultado. De esta manera, en la España de 1863 existían 1.757 contribuyentes de esa categoría frente a los 1.541 del año 1856. No podemos afirmar con absoluta certeza que todos sean banqueros. Posteriormente se altera de nuevo la nomenclatura y así encontramos el epígrafe 46 en la tarifa segunda de la CIC indicado para los «comerciantes banqueros o casas de banca dedicadas principalmente a operaciones de giro». Tal y como se observa en el cuadro 2, la mayor concreción en la tributación rebaja su número en 1879 a casi la décima parte de lo que nos podíamos encontrar a mediados del Ochocientos.

Cuadro 1
Comerciantes-capitalistas en las provincias españolas, 1856-1863

Provincia	1856	1856	1863	1863	T
	n.º	%	n.º	%	1856-1863
Barcelona	257	16,7	273	15,5	0,9
Cádiz	231	15,0	267	15,2	2,1
Santander	102	6,6	124	7,1	2,8
Valencia	96	6,2	144	8,2	6,0
Zaragoza	87	5,6	108	6,1	3,1
Málaga	86	5,6	83	4,7	-0,5
Sevilla	70	4,5	71	4,0	0,2
Tarragona	68	4,4	77	4,4	1,8
I. Canarias	64	4,2	58	3,3	-1,4
Alicante	61	4,0	52	3,0	-2,3
Madrid	56	3,6	66	3,8	2,4
A Coruña	52	3,4	55	3,1	0,8
Gerona	44	2,9	34	1,9	-3,6
Resto	267	17,3	345	19,6	3,7
España	1541	100,0	1757	100,0	1,9

Nota: T: Tasa de crecimiento anual acumulativo (%).

Fuente: elaboración propia a partir de CIC 1856, 1863.

Cuadro 2
Comerciantes-banqueros en las provincias españolas, 1879-1900

Provincia	1879	1879	1900	1900	T
	n.º	%	n.º	%	1879-1900
Madrid	42	28,0	29	12,0	-1,7
Valencia	9	6,0	6	2,5	-1,9
Granada	9	6,0	4	1,7	-3,8
Barcelona	8	5,3	27	11,2	6,0
Gerona	8	5,3	19	7,9	4,2
Jaén	8	5,3	6	2,5	-1,4
Cádiz	7	4,7	17	7,1	4,3
Zaragoza	7	4,7	12	5,0	2,6
León	7	4,7	2	0,8	-5,8
Badajoz	5	3,3	6	2,5	0,9
Teruel	5	3,3	5	2,1	0,0

Provincia	1879	1879	1900	1900	T
	n.º	%	n.º	%	1879-1900
Valladolid	4	2,7	2	0,8	-3,2
Resto	31	20,7	106	44,0	6,0
España	150	100,0	241	100,0	2,3

Nota: Tasa de crecimiento anual acumulativo (%).

Fuente: elaboración propia a partir de CIC 1900 y para 1879, Titos, 2004, p. 32.

Esa rebaja no resulta creíble. La revisión historiográfica efectuada sobre la figura de los comerciantes-banqueros (cuadro 3) ofrece cifras más próximas a las del cuadro 1, que a las reflejadas en el 2. Si bien es cierto que esta última estadística excede el ámbito de estudio del artículo, no parece consistente la hipótesis de que el número de banqueros privados descendiese casi a la décima parte en el mercado financiero español tras el Decreto Echegaray de 1874. Por el contrario, en cuanto a ritmos de crecimiento, se observa que durante el último cuarto del siglo XIX la tasa media de crecimiento del número de comerciantes-banqueros resultó superior a la del período 1856-1863¹⁶. Tampoco resulta plausible que Madrid no esté junto con Barcelona y Cádiz en los primeros puestos provinciales por número de banqueros individuales a mediados del siglo XIX. Santander, Valencia, Zaragoza y Málaga ocupaban también primeras posiciones pero con cifras inferiores a más de la mitad de las provincias en cabeza. Madrid ocupaba la undécima posición en la CIC lo que contradice las evidencias cuantitativas recogidas en la obra de Pablo Martín-Aceña¹⁷. Este autor apuntaba la existencia de unas 100-150 casas de banca en España hacia 1829, un 40% de las cuales desarrollaría sus actividades en la capital. Esta tendencia se ve corroborada en la clasificación más estricta de la CIC del año 1879: los banqueros madrileños sobresalen con diferencia con

¹⁶ García López, 1985, empleando la CIC, también considera que no se produjo una reducción del número de banqueros privados en la segunda mitad del XIX. El declive lo sitúa a finales de la década de 1890 al igual que Castañeda, 2001, pp. 160-161. Castañeda relaciona el inicio de su decadencia con su menor participación en el negocio de giro de letras debido al nuevo servicio de transferencias ofrecido por el Banco de España y sus sucursales. Pero, en 1931, el número de bancos inscrito en la Comisaría Regia resultaba inferior todavía al número de banqueros, véase Titos, 1980, p. 118.

¹⁷ Otros trabajos ya han puesto de manifiesto la relevancia de la capital del país como centro financiero, véanse Tedde, 1983; Cruz, 2000; Martín, 2002.

respecto a otras provincias situadas en posiciones líderes como la valenciana, las andaluzas Jaén, Cádiz, Granada y las catalanas, Gerona y Barcelona.

Cuadro 3

Una aproximación cuantitativa a los comerciantes-banqueros en España, c.1800-1874 (número)

Funciones	B	G	P	P + G	V	Total
Andalucía	121	1	3		8	133
Aragón	2					2
Asturias	19		13			32
C. Valenciana	22		14	12	97	145
Cantabria	28		3		15	46
Castilla-León	16		16	1	19	52
Cataluña	16	25	1		4	46
Extremadura	8		22			30
Galicia	85		140		117	342
I. Canarias	1					1
I. Baleares	2					2
La Rioja			1			1
Madrid	142	7	7		23	179
Murcia	19		27			46
Navarra	4		5		4	13
País Vasco	44		1		1	46
<i>Cuba</i>	1		2			3
<i>Francia</i>	28					28
<i>Reino Unido</i>	1					1
n.d	4					4
Total	563	33	255	13	288	1.152

Notas: B, comerciantes-banqueros; G, negociación, giro y/o descuento de efectos; P, prestamista; V, intereses financieros. Fuente: elaboración propia a partir de Cabana, 1976; Burdiel, 1987; Pérez, 1987; Wray, 1989; Sierra, 1990; Melón, 1992; Pons y Serna, 1992; Agirreazkue-naga *et al.*, 1993; Moreno, 1993; Romero, 1993; Martín, 1993; Germán, 1994; Erro, 1995; Galarza, 1996; Pons y Serna, 1996; Duo, 1997; García-Sanz, 1997; Soler, 1998; Aguado, 1999; Cuevas, 1999; Díaz, 1999 y 2002; Castañeda, 2000; Cruz, 2000; Martínez, 2001; Arroyo, 2002; Martín, 2002; Ybarra, 2002; Larrinaga, 2003; Paniaga y Piqueras, 2003; Castañeda y Rodrigo, 2004; Titos, 2004; Lindoso, 2005; Vidal *ed.*, 2005; Barrios, 2006; Cabana *dir.*, 2006; Garrido *eds.*, 2006; Garrués, 2006; Manera y Morey, 2006; Moreno, 2006; Pérez y Macías, 2006; Valdaliso, 2006; Núñez, 2007; Alonso, Lindoso y Vilar, 2008; Lindoso y Vilar, 2008; Germán *ed.*, 2009; Caro, 2010; Rodrigo, 2010 y 2018; Parejo *ed.*, 2011; Germán, 2012; Carasa y Aguado, 2014; Sudrià y Blasco, 2016; Torres *dir.*, 2017.

En consecuencia, los cuadros construidos con la estadística de la CIC sólo podrían tomarse como meramente indicativos del ejercicio de la profesión financiera. A causa de lo apuntado, la identificación resulta problemática. Dado que necesitamos construir una muestra más fiable de banqueros privados, aliviaremos parcialmente el desconocimiento mediante la construcción de una muestra relevante de los comerciantes-banqueros de la época con una recopilación de aquellos que operaron en la península —y en algún caso en el exterior— y una clasificación en función de la actividad desempeñada. No siempre resulta factible asignar una ubicación temporal exacta. En casos afortunados, disponemos de las fechas de nacimiento y fallecimiento de esos agentes financieros para situarlos en el mapa financiero nacional de mediados del siglo XIX. En otros casos, las publicaciones existentes los sitúan aproximadamente en ese intervalo y de tal forma se consideran.

En esta prudente cuantificación, resultan de utilidad diversos estudios de historia económica financiera y empresarial realizados sobre la materia durante el último cuarto del siglo XX y principios del siglo XXI. Desde los primeros trabajos de Manuel Titos, Pedro Tedde y José Ramón García López publicados en la década de 1980¹⁸, se han consultado varias obras centradas en la figura de banqueros privados locales, regionales o incluso internacionales realizadas por Alfonso de Otazu, Javier Moreno, Gonzalo Duo, María Sierra, Javier de Ybarra, Pablo Díaz, Montserrat Gárate, Miguel Ángel Melón, Luis Germán, Pablo Pombo, Manuel Titos, Carlos Larrinaga, Luis Castañeda, Fernando Carnero y Martín Rodrigo, entre otros¹⁹, así como aquellas publicaciones de historia empresarial que analizan meticulosamente los registros mercantiles y/o los protocolos notariales de determinados territorios y nos permiten extraer los nombres de algunos de sus agentes financieros; entre las últimas, destacan las investigaciones de Pablo Martín, Carmen Erro, Joaquín Cuevas y Arantzas Galarza²⁰. En paralelo, la consulta directa de protocolos notariales y registros mercantiles completa la base de datos en

¹⁸ Titos, 1980; Tedde, 1983; Sánchez-Albornoz, 1988; García López, 1985, 1987, 1989 y 1992.

¹⁹ Cabana, 1976; Otazu, 1987; Sierra, 1990; Melón, 1992; Moreno, 1993; Romero, 1993; Germán, 1994; Duo, 1997; Pombo, 1999; Gárate, 2000; Díaz, 1999 y 2002; Martín, 2002; Larrinaga, 2003; Arroyo, 2002; Ybarra, 2002; Valdaliso, 2006; Castañeda y Rodrigo, 2004; Titos, 2004 y 2011; Carnero, 2007; Rodrigo, 2010 y 2018; Sudrià y Blasco, 2016. Blasco y Sudrià, 2010, pp. 65-71, realizan una semblanza biográfica de los miembros más destacados en la dirección del Banco de Barcelona, entre ellos, Manuel Girona.

²⁰ Martín, 1993; Erro, 1995; Galarza, 1996; Cuevas, 1999; Lindoso, 2005; Alonso, Lindoso y Vilar, 2008.

el caso de los banqueros de la provincia coruñesa. Las obras que analizan los orígenes de la burguesía comercial y financiera en diversas localidades peninsulares resultan también de interés para completar la información bancaria²¹. Varios trabajos sobre el mercado del crédito y la negociación de efectos posibilitan recuperar nuevos datos sobre los prestamistas en provincias como Murcia, en Canarias o en la ciudad de Barcelona²².

Asimismo, han resultado provechosos, en especial desde el punto de vista de la influencia política, los diccionarios biográficos de representantes parlamentarios que estuvieron presentes desde los inicios de la construcción del nuevo régimen liberal. Las citadas biografías nos permiten rastrear los orígenes y la naturaleza de dichos empresarios financieros: entre ellas, las de Joseba Agirreazkuenaga, Ángel García-Sanz, Francisco Javier Paniagua, José Antonio Piqueras, María Bernarda Barrios, Aurora Garrido, Diego Caro, Pedro Carasa y Elena Aguado²³. Adicionalmente, los compendios empresariales de la editorial Lid y otras obras con sesgo empresarial nos dan acceso a la trayectoria inversora y política de algunos banqueros españoles. Por ejemplo, los editados por Javier Vidal, Francesc Cabana, Luis Germán, José Antonio Parejo y Eugenio Torres²⁴. Por último, constituyen materiales interesantes los recogidos por la Asociación Española de Historia Económica en el apartado «Biografías» de su página web, donde figuran los perfiles de algunas de las personalidades empresariales de la época contemporánea.

Con esta exploración, se ha elaborado un primer censo de banqueros privados cuyos negocios no adoptaron la forma de sociedad anónima al menos hasta la Restauración Borbónica (cuadro 3). Las cifras del cómputo se encuentran a medio camino entre las recogidas en la aludida estadística fiscal de mediados del Ochocientos y las posteriores a 1874 (cuadros 1 y 2). Debemos sopesar alguna peculiaridad del cuadro 3 para su correcta interpretación. La existencia de cifras para cada comunidad autónoma está subordinada al tipo de fuentes empleadas. Así, nos encontramos con territorios como el gallego excesivamente representados en el mapa de ban-

²¹ Aguado, 1999; Burdiel, 1987; Cruz, 2000; Núñez, 2007; Pons y Serna, 1992; Wray, 1989; Soler, 1998.

²² Pérez, 1987; Pons y Serna, 1996; Castañeda, 2000; Martínez, 2001; Carnero y Nuez, 2001.

²³ Agirreazkuenaga *et al.*, 1993; Paniagua y Piqueras, 2003; García-Sanz, 1997; Barrios, 2006; Garrido eds., 2006; Caro, 2010; Carasa y Aguado, 2014.

²⁴ Vidal ed., 2005; Cabana dir., 2006; Germán ed., 2009; Parejo ed., 2011, Torres dir., 2017; Garrués, 2006; Moreno, 2006; Germán, 2012; Pérez y Macías, 2006; Manera y Morey, 2006.

queros privados nacional mientras otros como Castilla-La Mancha están infravalorados. En el primer caso no sólo existen más publicaciones que en el segundo, sino que, además, se han utilizado protocolos notariales y registros mercantiles en la búsqueda de esos comerciantes-banqueros.

Todavía queda mucho terreno por desbrozar en esta materia. En conjunto, el recuento final de comerciantes-banqueros españoles debería ser superior a lo expresado en el cuadro 3. Si en cada comunidad se investigase de manera minuciosa a todos aquellos que ejercían actividades financieras, desde los banqueros de las ciudades de provincias hasta los prestamistas rurales —un trabajo de proporciones monumentales y que debería ser abordado por un equipo de investigación numeroso en un dilatado período de tiempo—, las cifras regionales se situarían más próximas a las gallegas que a las manchegas. Otro aspecto en el que deberían avanzar estudios futuros sería en el rango o categoría que adquirieron estos intermediarios dentro del mercado financiero. No tiene la misma entidad un pequeño prestamista local que un gran banquero provincial. Sirva como muestra lo que ocurría en la plaza de A Coruña: de sus 213 intermediarios financieros computados entre 1820 y 1914, en torno a una tercera parte se correspondía con los comerciantes-banqueros, mientras que más de la mitad eran prestamistas —en su mayoría de escasa importancia— (cuadro 4).

Cuadro 4

Intermediarios financieros en la ciudad de A Coruña, 1820-1914

	n.º	%
Instituciones financieras autóctonas y foráneas	13	6,1
Comerciantes-banqueros	64	30,0
Mayores prestamistas	22	10,3
Pequeños prestamistas	114	53,5
Total	213	100,0

Fuentes: elaboración propia a partir de Archivo de Protocolos Notariales, Distrito de A Coruña, 1820-1885; RMC, Libros Sociedades n.º 2-20, 1886-1914; AMC, Matrícula Industrial de A Coruña, 1877-78; ARG, Libro 3.º, 4.º y 8.º Hipotecas ciudad de La Coruña, 1805-1836, *Matrícula General de los comerciantes de la provincia de Galicia formada para el año 1830 con arreglo a lo mandado en los artículos 11 y 12 del Código de Comercio sancionado por S. M. en 30 de mayo de 1829* y *Diario provisional de entrada de documentos en registro mercantil y de buques de la provincia de La Coruña*, año 1886.

Por tanto, la cuantificación presentada en la tabla 3 no debe tomarse como un reflejo fiel y exacto del número de banqueros privados en la España de la época sino como un reflejo estadístico aproximado en base a las investigaciones realizadas a día de hoy. Asimismo, debemos llamar la atención sobre las categorías financieras recogidas. Si bien el concepto de banquero privado se emplea a veces de manera elástica —incluyendo agentes de cambio, prestamistas y/o comerciantes-capitalistas, entre otros—, se ha tratado de ofrecer cierta precisión en el uso del término en concordancia con las fuentes. Así, junto al comerciante-banquero prototipo (B), hemos separado en tres categorías aquellos individuos que se definen en los textos únicamente por una función financiera concreta: giro y descuento de letras (G) y/o concesión de préstamos y créditos de diversa cuantía (P). Por ejemplo, entre los últimos, descubrimos a los usureros, una figura estudiada entre otros por María Teresa Pérez Picazo y Ángel Martínez-Pascual en la región de Murcia y Anacleto Pons y Justo Serna en Valencia. Precisamente, la liberalización de los tipos de interés desde 1856 favoreció el negocio del préstamo —usura incluida—²⁵. La última categoría (V) se reserva para aquellos individuos cuya adscripción a la profesión se produce más bien en sentido pasivo, como inversor (accionista), o como consejero y/o empleado de una gran sociedad anónima bancaria con un papel más activo en el funcionamiento de la misma. En ese rango se encuentran algunas personalidades relevantes de la economía española decimonónica que adquirieron acciones de sociedades anónimas bancarias o de crédito pero cuya actividad previa no semejaba relacionarse con la financiera. En estos casos, la compra de acciones obedece más bien a una estrategia patrimonial de diversificación de inversiones que no a un interés directo en la intermediación bancaria. Cuestión distinta sería un individuo con un negocio de banca tradicional anterior o posterior a su entrada en alguna de las nuevas entidades financieras creadas al calor de la legislación progresista. En este caso, se encuadraría en la primera categoría (B). Por ejemplo, promotores o directores de cajas de ahorros sin ninguna mención a su ocupación anterior o posterior a dicha posición aparecen insertos en la categoría V.

La configuración de las élites del capital en la España liberal

Tras pasado el ecuador del siglo XIX, el dominio de los banqueros individuales en el sistema financiero español, con una transición lenta a la

²⁵ Pons y Serna, 1996.

modernidad, seguía siendo apreciable²⁶. En general, estos individuos regentaban casas de banca tradicionales de forma individual o asociada y ejercían diversas funciones tales como el préstamo, el descuento de letras de cambio, el giro, las operaciones sobre valores, etc. Por ejemplo, aproximadamente el 75% de los comerciantes-banqueros y de los mayores prestamistas en la ciudad de A Coruña mantenían la forma empresarial unipersonal durante el siglo XIX. Su tamaño condicionaba la disponibilidad de recursos, relativamente limitados, y el disfrute de economías de escala. Respecto al capital, éste variaba entre el pequeño capital de 16 mil pesetas de la sociedad Fillol, Aznar y Cia. dedicada a la negociación de efectos y los préstamos en la ciudad de Valencia y los respetables 7,3 millones de pesetas del banquero —además de gran comerciante y fabricante de tejidos de seda— Juan Bautista Romero de la misma ciudad²⁷. Si el capital resulta indicativo de su tamaño, se observa que junto a una multitud de pequeñas y medianas empresas nos encontramos con grandes empresas bancarias con un capital digno de una sociedad anónima.

Bien es cierto que pocas casas de banca poseían más de una instalación. Casos como los de Jover, con casa abierta simultáneamente en Barcelona y Valladolid o los Bertrán de Lis en Madrid y Valencia, resultaban inusuales. El establecimiento solía ser una «oficina única», rasgo compartido por las primeras anónimas bancarias²⁸. Pero no constituía un obstáculo insalvable para establecer relaciones fluidas con otras poblaciones dado que recurrían de manera habitual a las corresponsalías o a la creación de sociedades con empresarios locales para introducirse en un determinado mercado. La casa del mallorquín Antonio Vicens Varela poseía una sucursal en Madrid y giraba en Alcoy y Cádiz bajo dos razones sociales distintas. La firma catalana Vidal Quadras Hnos. llegó a disponer de una red de sesenta corresponsales para realizar la negociación de letras. También varios comerciantes —en especial de tejidos— e industriales aprovecharon su amplia red de contactos mercantiles y fabriles para ofrecer servicios bancarios: entre los más conocidos hallamos a la familia Simeón de Santiago de Compostela, el banquero cordobés Pedro López Morales, Pere Turull Sallent de Sabadell o el onubense Manuel Vázquez López²⁹.

²⁶ Sudrià, 1994.

²⁷ Pons y Serna, 1992; Pons y Serna, 1996; Paniaga y Piqueras, 2003; Pons y Serna, 2005.

²⁸ Cameron, 1974, pp. 308-339.

²⁹ Castañeda, 2000; Álvarez, 2011; Pérez, 2011; Romero, 1993; Benaul, 2006; Lindoso, 2006; Pérez Picazo, 1987.

Como solía ser habitual en el mundo empresarial de la época, el bancario estaba reservado al género masculino. Pocas mujeres figuran en la relación de banqueros decimonónicos y, en ocasiones, su aparición va ligada a la muerte de un pariente masculino, fundador o socio de la casa de banca. Una de las escasas presencias femeninas fue Teresa de Acosta (Rodríguez-Acosta), que regentó una notable casa de banca granadina a principios de la década de 1830. Sus descendientes masculinos proseguirán con éxito el negocio familiar y obtendrán representación en las instituciones políticas³⁰. Otro de los contados casos sería el de Gerónima Gutiérrez de Cabiedes, esposa de José Antonio Ybarra y de los Santos, cuya tienda de tejidos funcionaba simultáneamente como casa de banca³¹.

La familia constituía el puntal de las casas de banca tradicionales, un fenómeno común al resto del tejido empresarial nacional donde predominaba la empresa familiar. Constituía una fuente de recursos humanos y de capitales, así como de relaciones socio-económicas esenciales para perpetuar el negocio. Así, en una muestra de datos biográficos de 300 banqueros, se ha detectado que un 25% se introdujeron en el sector de la banca a partir de un negocio familiar previo y/o con el soporte financiero de miembros de la familia (herencias, préstamos y acertados enlaces matrimoniales con sustanciosas dotes). Por ejemplo, Felipe Gómez Acebo se instaló como abogado en Madrid en la década de 1820's. Bien relacionado con el grupo financiero de Mendizábal, su matrimonio con María Concepción Bibiana Torre y García cambió su vida. Su prometida aportó una dote de un millón de reales y, en 1843, recibió su hijuela materna, 1,3 millones adicionales. Con ese capital Gómez Acebo inició y desarrolló su carrera de prestamista³².

Respecto a la procedencia familiar de los comerciantes-banqueros españoles, nuestro censo identifica los orígenes socioprofesionales de aproximadamente una décima parte del total de los progenitores de los banqueros (cuadro 5). Evidentemente, los resultados están condicionados por las categorías de las fuentes utilizadas que, a veces, nos impiden refinar en mayor grado la muestra. Sin embargo, alguna conclusión se puede aventurar. Las raíces humildes no abundaban. La mayoría se había criado en familias bien situadas social y económicamente: la procedencia mer-

³⁰ Titos, 1999, 2004 y 2011.

³¹ Ybarra, 2002.

³² Garrido dir., 2006.

cantil resulta la más habitual, un porcentaje significativo nació en el seno de familias nobles e incluso la tradición financiera familiar se detecta desde la cuna en algunos comerciantes-capitalistas.

Cuadro 5

Orígenes socioprofesionales de los padres de los comerciantes-banqueros españoles, c.1800-1874

Orígenes	N.º	%
Humilde	4	3,4
Nobleza	17	14,7
Acomodada	3	2,6
Propietarios	4	3,4
Profesiones liberales	4	3,4
Arriería	2	1,7
Banca	14	12,1
Comercio	47	40,5
Artesano	2	1,7
Industria	5	4,3
Burguesía/empresario	4	3,4
Cargo público/político	10	8,6
Total	116	100,0

Fuente: véase cuadro 3; AHPC, Luis Mendoza, leg. 8380 (1836), Manuel Antonio Lodeiro, leg. 8552 (1840), Benito María Lores, leg. 9188 (1870), José Asensio Centeno, leg. 10046 (1879), Ruperto Suárez, leg. 9697 (1853), leg. 9699 (1855), leg. 9709 (1864), leg. 9719 (1867), leg. 9720 (1868), leg. 9726 (1869) y leg. 9732 (1871), Eugenio Mallo, leg. 9417 (1846) y leg. 9443 (1872), Manuel Devesa y Gago, leg. 10091 (1876), leg. 10093 (1877), leg. 10096 (1878), leg. 10119 (1882), leg. 10127 (1884) y leg. 10132 (1885), Ramón Fernández, leg. 9388 (1853), José Pérez Porto, leg. 10178 (1885), Pedro Lorenzo Vázquez, leg. 9056 (1867), Francisco Ramos Vázquez, leg. 9849 (1875); AHUSC, Ildefonso Fernández Ulloa, leg. 8742 (1871), Vicente Quiroga López, leg. 9019 (1884), Manuel Martínez Fernández, leg. 9075 (1876).

En paralelo, el capital indiano también dejó su impronta en la formación de las casas de banca (en torno al 9% de 300 banqueros). Los indianos Diego María Bolívar y Juan Menéndez se introdujeron con éxito en el tejido

económico y social coruñés tras su retorno, uno desde México y otro desde La Habana, en la década de 1830. El gaditano Fernando Abarzuza Imbrechts retomó los negocios mercantiles a su regreso y se introdujo en política, ejerciendo como diputado en Cortes durante el bienio 1857-58³³. El capital acumulado en América sirvió de base a varios negocios financieros en la península. De todas formas, si atendemos al tipo de actividad desempeñada inicialmente por nuestros banqueros, semeja que un 37% al menos llegó a la banca desde el mundo del comercio, seguidos de los que ya partían de un negocio financiero previo, los propietarios —una categoría no profesional y definida habitualmente por la posesión de un patrimonio rústico y urbano—, las profesiones liberales —entre ellos, los abogados— y los industriales.

Gran parte de los banqueros individuales amasaron una importante fortuna. Pere Turull dejó a su muerte un patrimonio neto valorado en 4,3 millones de pesetas. Los herederos del santanderino José María López Dóriga recibieron un caudal de 14 millones de reales; el prestamista asturiano José González Acebal legó a los suyos 685 mil pesetas y el de Cartagena, Miguel Andrés Stárico y Peseto, unos apreciables 6 millones de reales frente a los 17 millones de reales del rico banquero Juan Alberto Casares y Menéndez de los Reyes. El cuadro 6 recoge las cifras disponibles acerca de la dimensión de algunas fortunas. Los inventarios post-mortem dan fe de la riqueza acumulada, aunque pocos llegasen a los niveles registrados por grandes hombres de negocios de la época como Manzanedo o el Marqués de Salamanca.

Con frecuencia, esa importancia económica-financiera se plasmó en la esfera política de tal forma que los comerciantes-banqueros se integraron en las élites políticas del nuevo régimen liberal. Las élites del «dinero» se introdujeron en la élite de los negocios que a su vez integraba la élite gobernante. En general, ésta se define como un grupo pequeño y dominante que goza del poder de decisión en diversos sectores de la organización social y económica de un país y que también engloba a los empleados públicos y la élite política que rige la estructura ejecutiva, legislativa y judicial³⁴. Según esta noción, los financieros con cargos públicos disfrutarían de un doble elitismo: el económico y el vinculado al poder público.

³³ Caro, 2010.

³⁴ Entre los primeros teóricos sobre el dominio de las élites encontramos a los sociólogos Mosca, Pareto y Mitchells, véanse Brezis y Temin, 2006, pp. 1-5; Núñez, 2008. El historiador Manuel Tuñón de Lara introdujo tempranamente el concepto de élite, véase Tuñón 1975. Una revisión sobre las élites en la historiografía española se puede encontrar en Moreno Luzón, 2008.

Cuadro 6
Las fortunas de los comerciantes-banqueros

Nombre	Año: pesetas	Nombre	Año: pesetas
Aguirre-Solarte Iturraspe, José Ventura	1842: 1.800.000	Menéndez, Juan	1853: 1.263.044
Almansa, Damián	1852: 800.000	Mensión-Moyardo	1847: 975.000
Babé, Gregorio J. *	1879: 806.363	Morodo, Manuel Antonio*	1846: 235.934
Bolívar, Diego*	1869: 1.413.148	Pérez Saenz, Manuel	1884: 258.435
Braco, Agustín	1848: 400.000	Prendes Hevia, Manuel	209.605
Brugarolas, Andrés	1843: 650.000	Remisa y Miaróns, Gaspar	1820s: 3.750.000
Casa García Carrasco	1825: 800.000	Rivas Ubieta, Francisco de las	17.500.000
Casares y Menéndez de los Reyes, Juan A. de	1875: 4.250.000	Rodríguez Arijón, Francisco	1876: 307.706
Collado Parada, José Manuel	1864: 18.250.000	Roiz de la Parra, Jerónimo	1880: 10.000.000
Couceiro, Laureano	1872: 303.534	Rubine, Fernando	1885: 1.019.007
Galwey Molina, Eduardo	1834: 175.000	Salamanca y Mayol, José de	1863: 200.000.000**
Garrido Puntal, Antonio	1878: 775.239	Santos, Eduardo	1867: 2.059.300
González Acebal, José	1885: 685.000	Servet, Sebastián	1860: 1.650.000
Harguindey, Juan*	1871: 712.414	Stárico y Peseto, Miguel A.	1866: 1.500.000
Herce, Bruno	1868: 711.578	Torres, Lino	1868: 600.000
Heredia, Manuel Agustín	1846: 15.000.000	Turull Sallent, Pere	1869: 4.300.000
Hilla Sistach, R.	1856: 375.000	Ugarte, José Agapito de	1884: 354.368
Larios Herreros, Martín	1875: 35.000.000	Vázquez y Gutierrez de Lama, Ignacio	1873: 5.000.000
López Dóriga, José María	1865: 3.500.000	Vidal, Gerónimo*	1875: 205.459
López García, Julián	200.000.000	Wais y Laffit, Sebastián	1864: 610.811
López Morales, Pedro	1890: 2.250.000	Ybarra y de los Santos, José Antonio	1849: 1.000.000
López Preve, C.	1865: 500.000	Ybarra, Juan	1875: 9.750.000***
Manzanedo y González, Juan M. de	1873: 34.900.000	Zulueta Ceballos, Pedro J. de	1854: 17.750.000

Nota: (*) y esposa; (**) en un momento álgido de su fortuna; (***) balance de Ybarra Hnos. y Cia.

Fuente: véanse cuadros 3 y 5.

Tras la desaparición del régimen absolutista, el sistema electoral liberal dejó los poderes públicos en manos de las clases pudientes al establecer una serie de condiciones económicas para acceder a los puestos políticos. Por ejemplo, la ley electoral de marzo de 1846 redujo el número de electores al doblar los requisitos de fortuna: los votantes potenciales descendieron de unos 600 mil a menos de 100 mil y buena parte de las clases medias fueron marginadas³⁵. Acceso al poder público y capacidad económica iban de la mano. Los cargos no eran remunerados y dedicarse a la política exigía cierto nivel de renta³⁶. Se suponía que acreditar cierto estatus económico servía de aval de independencia en las Cámaras. La riqueza y la educación, ésta dependiente en su mayoría de la primera variable, abrían caminos en la política³⁷.

Desde el punto de vista geográfico, las élites políticas previas a la Restauración residían en la provincia o el distrito que representaban en Cortes, pero también resultaban frecuentes los diputados cuneros (42% en la provincia de Huelva durante la Década Moderada). En cuanto al perfil socio-profesional, estaba liderado por el ramo de las leyes, seguido de los propietarios, militares y los minoritarios comerciantes³⁸. Isabel Burdiel indica que más de la mitad de los electores de la provincia de Valencia en las elecciones de junio de 1834 fueron terratenientes, escoltados por abogados, miembros de Ayuntamientos, militares y comerciantes (6,2%), categoría en la que probablemente se encarnaron algunos banqueros³⁹. Entre los Diputados de la antigua Castilla la Vieja entre 1810 y 1874, encontramos casi un tercio ocupado por los propietarios y cultivadores de la tierra y un 25% relacionado con el mundo jurídico. Los restantes pertenecían a las clases militares y eclesiásticas y un 14% a los profesionales del comercio, la industria y las actividades financieras, porcentaje que aumentaría hasta representar una quinta parte⁴⁰.

³⁵ Fontana, 2007.

³⁶ Núñez, 2007, pp. 195-197.

³⁷ Pro, 2001.

³⁸ Núñez, 2007, pp. 184-193.

³⁹ Burdiel, 1987, p. 59.

⁴⁰ Carasa y Aguado eds., 2014.

Cuadro 7
Banqueros en el Congreso de Diputados y en el Senado, 1810-1874

Congreso de Diputados, 1810-1874			
Nombre	Legislaturas	Nombre	Legislaturas
Fagoaga Laurencena, Joaquín de	1844-1849	Méndez, José Víctor	1846-1850
Gaviria y Alcoba, Manuel	1846-1849	Salamanca y Mayol, José	1843-1844
Gil Santibáñez, Manuel	1841-1842		
Senado, 1834-1874			
Nombre	Legislaturas	Nombre	Legislaturas
Juan Sevillano Fraile (Marqués de Fuentes de Duero)	1846-53, 1857-64	José Rosich y Mas	1872-73
Francisco de Paula Retortillo e Imbrechts (Conde de Almaraz)	1863-68, 1877-90	Gaspar Remisa (Marqués de Remisa)	1843-48
Antonio Jorda y Santandreu	1841-45	José Salamanca Mayol (Conde de los Llanos y Marqués de Salamanca)	1863-68, 1871-73, 1879-81
Rodrigo González Alegre	1871-72	Manuel Gaviria Alcova (Marqués de Gaviria)	1849-53
Tomás Heredia Livermore	1860-68, 1878-91, 1893	Fernando Fernández Casariego Rodríguez (Marqués de Casariego)	1867-68, 1872-73
Mariano Aboín García (Conde de Montefrío)	1872-73, 1877-81	José Manuel Collado de Parada (Marqués de La Laguna)	1847-53, 1857-64
Francisco José de Rivas y Ubieta (Marqués de Mudela)	1863-68, 1871-73, 1876-82	Pedro Bové y Montseny	1871-72
Juan Muguiro e Iribarren	1837-43	Juan Bruil Oillarburu	1860-68, 1871-72, 1876-78
Vicente Bayo Duro	1861-68	José Campo Pérez Arpa y Vela (Marqués de Campo)	1864-68, 1876-90
Tomás Roger y Vidal	1872, 1876-83	Nazario Carriquiri Ibarnegaray	1863-68, 1871-73
Juan José García Carrasco (Conde de Santa Olalla)	1840-52	Juan Pombo Conejo (Marqués de Casa-Pombo)	1872, 1876-81

Senado, 1834-1874			
Nombre	Legislaturas	Nombre	Legislaturas
Vicente Bertrán de Lis	1847-53	Tomás Castellano Sanz	1864-68
Ramón Santillán González	1845-53, 1857-63	Gregorio López Mollinedo	1864-65
Juan Manuel Manzanedo y González (Duque de Santoña)	1864-68, 1871-72, 1876-82	Juan Anglada y Ruiz	1871-72
José María Semprún y Álvarez	1872, 1881-91, 1893, 1894-1908	Antonio Méndez Vigo	1871-72
Antonio Vinent y Vives (Marqués de Vinent)	1864-68, 1877-87	Acisclo Miranda Forquet	1863-68, 1876-90

Fuente: elaboración propia a partir de <http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/index.html> consulta realizada el 7 de marzo de 2019; Archivo Histórico de Diputados, 1810-1977 <http://www.congreso.es/porta/page/porta/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu> consulta realizada en 7 de marzo de 2019.

El archivo histórico del Congreso de Diputados y del Senado español arroja la cifra de 37 comerciantes-banqueros que llegaron a ocupar escaños en las Cámaras (cuadro 7). Sin embargo, la clasificación profesional empleada en las bases de datos del Congreso de Diputados y del Senado resulta variable: un mismo parlamentario puede figurar como hacendado en una legislatura y como abogado en la siguiente. Además, el amplio listado de comerciantes del Congreso enmascara la presencia de los comerciantes-banqueros. La indefinición y/o el solapamiento de algunas profesiones, así como las alteraciones temporales, nos obligan a reconsiderar los resultados y cruzarlos con las fichas elaboradas con nuestras fuentes desde principios del siglo XIX hasta la Restauración Borbónica. El contraste saca a la luz varios banqueros que actuaron como parlamentarios: 171, cifra que cuadruplica la anterior (cuadro 8). Si tenemos en cuenta el ejercicio de cargos políticos locales y/o provinciales, la participación política de los financieros españoles se eleva hasta una quinta parte del censo. La diferencia resulta todavía más acusada en algunas comunidades financieras. De hecho, en el caso de las finanzas coruñesas, cuya base documental resulta superior, la representación parlamentaria de los comerciantes-banqueros decuplica la inicialmente obtenida (cuadro 9). Precisamente, bajo la profesión de banquero la base de datos del Congreso sólo recoge al coruñés José Víctor Méndez, cuando otros nueve diputados ejercieron como banqueros y/o prestamis-

tas hasta la Restauración. Debemos reparar en que las cifras sólo valoran la participación directa en la vida pública de los comerciantes-banqueros. La indirecta a través del patronazgo o las relaciones clientelares resulta más difícil de aprehender con los datos disponibles⁴¹.

Cuadro 8

Políticos en el sistema bancario español, c.1800-1874

	B	G	P	V	n.º	%
Participación política nacional, provincial, local	112	2	27	98	239	20,7
<i>Parlamentarios</i>	84	2	19	66	171	14,8
Concesión de títulos, nombramientos, etc.	38	0	7	20	65	5,6
Total*	567	32	255	285	1.152	100,0

Fuente: véanse cuadros 3 y 5.

Muchos banqueros se introdujeron en la política a través de las instituciones públicas locales y provinciales, para luego dar el salto a la arena nacional obteniendo una representación en Cortes: el alcalde de Astorga, Andrés Rodríguez de Cela y Andrade, propietario de una banca rural, asumió el cargo de diputado por el partido moderado en las décadas de 1840-50⁴². Podemos detectar varias pautas en el comportamiento económico y político de esa heterogénea representación de agentes financieros sumergidos en el mundo de la política. Suelen invertir parte de sus recursos en la compra de bienes inmuebles rústicos y urbanos. Así, los coruñeses José Víctor Méndez y Victoriano Braña participaron en la adquisición de bienes nacionales (cuadro 9). Encontramos a grandes terratenientes entre los banqueros de la época: una participación activa en la compra de bienes desamortizados les permitió amasar un sustancioso patrimonio. El financiero Manuel Ruiz Zorrilla, que además publicó diversas obras de carácter político, destacó como comprador de fincas desamortizadas en Soria. Esta inversión y la realizada en deuda pública y valores ferroviarios parece haber sido una estrategia inversora común a la clase política isabelina⁴³.

⁴¹ Véase una revisión de la literatura sobre el clientelismo en Moreno Luzón, 1999.

⁴² *Ibíd.*

⁴³ Carasa y Aguado eds., 2014 y Pro, 2001.

Cuadro 9
Diputados en las finanzas coruñesas, c.1834-1874

Nombre	Legislatura	Profesión*	Fuentes de capital	Participa en:
José Dionisio Leal	1834	Comerciante	Consignatario de buques, seguros marítimos, industria vidriera, préstamo	
Santos de Allende	1836	Militar	Préstamo	
Vicente Alsina Selisis	(1836-1854)	Comerciante, hacendado	Firma familiar; banca, contratista, director Fábrica Tabacos	
José Víctor Méndez	(1846-1857)	Banquero	Comercio, seguros marítimos, transporte, contratista público, comprador bienes desamortizados	Banco de La Coruña
Victoriano Braña	(1851-1852)	Comerciante	Banca, construcción naval, industria vidriera y textil, contratista público, minería, comprador bienes desamortizados	Banco de La Coruña
Eugenio de Abella	(1851-1854)	Comerciante	Banca, construcción naval, industria vidriera y textil, contratista público	
Juan Montero Tellingue	(1869-1871)**	Comerciante, propietario	Banca, ferrocarriles, industria salazonera, refinación petróleo, industria chocolate, plaza de Toros	Banco de La Coruña
Enrique Fernández Alsina	(1871-1901)	Comerciante	Firma familiar; contratista, banca, transporte de emigrantes, industria salazonera y vidriera, ferrocarriles, propietario	Banco de La Coruña, Crédito Gallego
Luciano Puga y Blanco	(1871-1884)**	Abogado, propietario	Crédito agrario, Granja Agrícola	
Nicasio Pérez López	(1872-1886)**	Comerciante	Familia acomodada; banca, transporte marítimo, minería, aserraderos, construcción civil, molinería, escabeches, astilleros, teatro	

Nota: *profesión declarada en la base del Congreso; ** senador.

Fuentes: véanse cuadros 4, 5 y 7.

Una fracción de esos comerciantes-banqueros promovió la formación de las grandes instituciones financieras del sistema bancario español desde mediados del Ochocientos. Lideraron diversas iniciativas para crear cajas de ahorros, montes de piedad y bancos o sociedades de crédito bajo el régimen de sociedad anónima, manteniendo su negocio individual. En la provincia coruñesa, cuatro de los políticos-banqueros fueron socios de las grandes instituciones financieras gallegas de la época, el Banco de La Coruña y el Crédito Gallego (cuadro 9). En España, Nicolás Sánchez-Albornoz detectó al menos 22 que habían concurrido a la formación de los bancos y sociedades de crédito provinciales de la época. Su adscripción política resultaba dispar y pocos alcanzaron carteras ministeriales⁴⁴. La difusión del fenómeno mantuvo un alcance superior al reflejado por el autor como demuestran Yolanda Blasco y Enrique Faes en su análisis de los 460 consejeros y fundadores de los bancos de emisión provinciales⁴⁵. Los datos manejados en nuestro censo dan cuenta de esa infravaloración: Isidoro Gómez de Arostegui, diputado, senador vitalicio y miembro de la burguesía financiera madrileña, actuó como consejero de la Caja de Ahorros de Madrid, socio del Banco de Logroño y secretario del Banco de España.

Respecto al orígenes de sus caudales y su posterior reproducción, los banqueros coruñeses nos sirven de plataforma para observar las fuentes de acumulación de capital. La mayoría están asentados en la ciudad de A Coruña y, en menor medida, Ferrol. El puerto y sus negocios, comercio, transporte —incluso de emigrantes— y seguros marítimos semejan estar en los orígenes de sus fortunas. Sólo el abogado Luciano Puga y el militar Santos de Allende, que desarrollan un negocio de créditos a pequeña escala, escapan a esta tendencia (cuadro 9). Observamos también algo ya apuntado en páginas anteriores: el desarrollo de un negocio bancario a partir de una firma familiar o una situación acomodada previa. Asimismo, tenemos indicios de la posible naturaleza indiana del capital de José Dionisio Leal⁴⁶. En cambio, los Alsina son producto de la diáspora catalana de finales del siglo XVIII. Respecto a su perfil de actividades, algunos comparten su inclinación a postular en contratos públicos. Por otra parte, se detecta su implicación en notables iniciativas industriales de la Galicia contemporánea: la construcción naval en Ferrol, la emblemática fábrica de vidrios herculina, la refinación y destilación de petróleo, la tra-

⁴⁴ Sánchez-Albornoz, 1968.

⁴⁵ Blasco y Faes, 2018.

⁴⁶ AHPC, Ruperto Suárez, leg. 9697 (1853).

dicional salazón gallega y la fábrica textil de O Roxal. A éstas se les irán uniendo inversiones en ferrocarriles, minería y la ya citada gran banca gallega conforme avanza el siglo. Asimismo, nos encontramos con algún caso de concesión de un título nobiliario de nueva creación en la persona de Enrique Fernández Alsina —nombrado Marqués de Loureda en 1872 por sus servicios a la nación como vicepresidente del Congreso de Diputados—. En España, una pequeña cantidad de los comerciantes-banqueros vio recompensados sus esfuerzos, ya sea en materia económica, social o política, con un título de nobleza de nueva creación, condecoraciones y/o menciones varias (cuadros 7 y 8)⁴⁷.

A la hora de reproducirse, solían repetir las pautas endogámicas de sus padres para reforzar y perpetuar su posición de clase. Así, el malagueño Fermín Alarcón Luján (1824-1898), de cuna aristocrática, emparentado con el primer marqués de Salamanca y amigo de Cánovas del Castillo, ejerció de jefe de la Administración Civil y diputado provincial. Tuvo cinco hijos de su matrimonio con Adelina Manescau Otsman, descendiente de la nobleza francesa, que emparentaron con miembros de la oligarquía malagueña y sevillana y ocuparon cargos públicos en sus respectivos municipios⁴⁸. José Víctor Méndez emparentó con una familia de la alta burguesía malagueña al casarse con Matilde Bryan Livermore⁴⁹. El abulense Mariano Aboín Coronel García participó activamente en política y vio recompensados sus servicios con el título de Conde de Montefrío; sus hijos establecieron alianzas con la élite provincial y nacional⁵⁰. La casa de banca más relevante de Zaragoza, Villarroya y Castellano, adquirió gran protagonismo social y político a través de sus miembros⁵¹. Francisco de las Rivas Ubieta engrosa también las filas de ese tipo de banqueros: su éxito en los negocios le permitió introducirse en la Junta de Comercio de Madrid, así como en el Congreso de Diputados. La reina Isabel II le otorgó el título de marqués de Mudela y disfrutó de otros cargos y condecoraciones⁵². Los ejemplos abundan con profusión.

⁴⁷ Pro, 2001, recuerda que el reinado de Isabel II fue espléndido en la concesión de títulos nobiliarios.

⁴⁸ Titos, 2004; Gámez, 2011.

⁴⁹ AHPC, Anselmo Varela, leg. 2664 (1861).

⁵⁰ Carasa y Aguado eds., 2014. En general, en España se observó la continuidad de ciertos apellidos en las instancias de poder político entre el período isabelino y la Restauración, véase Núñez, 2008.

⁵¹ Germán, 1994 y 2012.

⁵² Agirreazkuenaga *et al.*, 1993; Díaz, 2017.

Las alianzas políticas y económicas resultaban esenciales de tal forma que el poder económico y el político confluían en más de un sentido alimentándose mutuamente. El diputado Juan Alberto Casares y Menéndez de los Reyes debió gran parte de su fortuna en los negocios a su alianza con uno de los hombres más ricos de su tiempo, José Manuel Manzanedo, indiano al que conoció en 1845. Bajo la razón de Manzanedo y Casares, ejecutaron operaciones de banca y, sobre todo, explotaron el monopolio del cultivo y exportación del tabaco filipino y cubano. Pero la carrera política de Casares terminó cuando puso fin a su relación con Manzanedo en la década de 1850⁵³. Asimismo, Vicente Bertrán de Lis y Tomás, patriarca de una gran saga de financieros valencianos, contó con la amistad de influyentes diputados y hombres de negocios, entre ellos los Rothschild y el famoso político Juan Álvarez Mendizábal, una relación lucrativa de cara a la inversión que la familia realizó en bienes eclesiásticos desamortizados⁵⁴.

Los parlamentarios-financieros mezclaron la actividad privada y pública con total naturalidad, aunque su trayectoria no estuvo exenta de conflictos. El banquero onubense Manuel Vázquez López (1830-1904) inició su carrera política en el Partido Liberal Progresista en la década de 1850; sería diputado durante el sexenio revolucionario y militaría en el republicanismo moderado de Castelar. Más tarde, en 1886, dos diputados provinciales recurrieron su nombramiento como senador porque consideraban que existía incompatibilidad entre sus intereses privados como avalista de obras públicas y su cargo público —participaba simultáneamente en comisiones de contratación de obras—⁵⁵. El liberal gaditano Pedro Juan de Zulueta Ceballos compartió negocios con el padre de Juan Álvarez de Mendizábal, con el que entabló amistad. Entre la década de 1820 y 1840 atendió diversos puestos políticos; bien relacionado con la reina madre María Cristina, su nombre se vio implicado en algunos asuntos turbios de la monarquía relacionados con el tráfico ilícito de esclavos. Ello no interfirió en su ennoblecimiento o la prosperidad de su casa de banca⁵⁶.

⁵³ Garrido dir., 2006. Su cuñado, el banquero Casimiro de Polanco Corvera, inició igualmente una carrera parlamentaria a partir de 1858 y heredó la antigua zona de influencia del político Carrias (pariente lejano de su cuñada). Sobre la figura de Manzanedo, véanse Cayuela y Bahamonde, 1987, Portell, 2004 y Moreno Castaño, 2017.

⁵⁴ Paniaga y Piqueras, 2003.

⁵⁵ Pérez, 2011.

⁵⁶ Caro ed., 2010.

¿Cómo valorar la intervención política de los banqueros? Con frecuencia, realizaban una labor de mediador entre sus distritos de origen, o sus redes clientelares, y el gobierno central. Muchas intervenciones estaban vinculadas a la construcción de infraestructuras en sus respectivos distritos o provincias. Encontramos que la participación en Cortes de varios comerciantes-banqueros estaba ligada a grandes proyectos empresariales de la época como los ferrocarriles; la construcción de puertos y carreteras, la deuda pública, los negocios bancarios y mineros, el proceso desamortizador, la fiscalidad y la política comercial, entre otros aspectos, absorbían también sus discursos. Ramón Orozco Gerez, líder del partido progresista en Almería, prestamista y uno de los hombres más ricos de Almería, desarrolló una intensa labor política. Fue amigo de José de Salamanca, del que se distanciaría posteriormente. La familia Orozco militó en la Junta Revolucionaria almeriense durante el Sexenio Revolucionario. Pero su postura política defendió, entre otras cosas, la abolición del impuesto del 5% sobre las sociedades mineras y una rebaja similar en los derechos del registro de propiedad, en sintonía con sus intereses privados mineros y su peso como gran contribuyente territorial⁵⁷. El banquero y senador Andrés Caballero del Mazo fue miembro de varias comisiones, entre ellas la de los ferrocarriles de Barcelona-Granollers y de Toledo-Cáceres y la encargada de la reorganización del Banco de San Fernando. El financiero madrileño José Cadenas Elías volcó sus conocimientos de economía en Cortes ofreciendo su opinión en asuntos relacionados con la deuda pública o los dividendos de los bancos y las sociedades anónimas. Felipe Fernández Llamazares desarrolló una intensa vida pública y social en León y apoyó en el Congreso de Diputados diversas posturas relacionadas con el plan general de ferrocarriles, entre ellas las que defendían acercar el ferrocarril a la riqueza minera del norte de la provincia de León y al distrito de Sahagún⁵⁸. El diputado Eduardo Galwey, dedicado al giro de letras en el mercado gaditano, aunque priorizó el cuidado de su patrimonio antes que la política, demostró preocupación por aspectos como las relaciones comerciales con América, la deuda interior y las tasas públicas. Las escasas intervenciones públicas del diputado Francisco Rivas Ubieta conectaron con sus negocios particulares: en 1850, se quejó de la paralización de las obras en la construcción de carreteras en Extremadura en cuya contrata estaba implicado⁵⁹.

⁵⁷ *Ibídem* y Sánchez, 2011.

⁵⁸ Carasa y Aguado eds., 2014.

⁵⁹ Agirreazkuenaga *et al.*, 1993.

Reflexión final

Desde el último cuarto del siglo xx, se ha avanzado en el conocimiento de la figura del comerciante-banquero. Hoy en día sabemos mucho más sobre los banqueros privados en España gracias a diversas investigaciones de corte financiero, empresarial y biográfico. Sin embargo, tras realizar esta primera aproximación estadística a su número y a sus componentes distintivos, resultad indudable que todavía queda espacio para nuevas investigaciones que completen los aspectos señalados en este trabajo. Por ejemplo, en la línea de trabajo prosopográfico como el de Stoskopf, se necesitarían un mayor número de estudios biográficos que arrojen más luz sobre aspectos como la educación, la genealogía familiar, los orígenes de la fortuna de estos intermediarios financieros o sus redes clientelares. Las muestras analizadas en nuestro artículo dejan constancia de la relevancia de una serie de variables en la gestación y evolución de los comerciantes-banqueros: el peso de la familia, los capitales americanos, las fuentes de acumulación de capital y su proyección en la esfera política. Asimismo, resulta clara una estratificación profesional en este tipo de agentes financieros: no mantiene la misma significación un pequeño prestamista agrario de un pequeño pueblo castellano que un gran comerciante-banquero de la capital del país. Pero, dispersos por el territorio español, dominaron el mapa financiero español decimonónico e incluso participaron en la promoción y desarrollo de las grandes iniciativas bancarias y crediticias de la época. Como miembros de la burguesía de sus respectivas localidades, ocuparon puestos relevantes en instituciones municipales, provinciales e incluso nacionales. La carrera parlamentaria constituyó el corolario no sólo de su posición social y económica sino de la influencia política y las redes clientelares que explotaban. Así, como hemos visto, en torno al 15%, entraron a formar parte de las élites del poder de la época contemporánea que se configuraron durante la creación del nuevo Estado liberal. Siguieron la marea liberal en sus distintas vertientes y participaron según su orientación política tanto en sus avances como en sus retrocesos: moderados, progresistas y republicanos se daban la mano en las huestes banqueras previas a la Restauración Borbónica. Pese a los intentos democratizadores del nuevo Estado, el fraude y la corrupción electoral camparon a sus anchas y el poder se concentró en las oligarquías rurales y urbanas en las que los banqueros privados se integraron con una posición minoritaria pero creciente que se dejaría notar con intensidad durante la Restauración. La alta burguesía fi-

nanciera se encumbró a posiciones de poder en un proceso que reforzó a su vez su posición económica. Aunque existen, se han encontrado pocos casos de banqueros-parlamentarios fracasados. Ocupar un escaño en Madrid suponía una oportunidad de ampliar los círculos de influencia social, política y económica. El resultado dependería de las habilidades de cada parlamentario. Algunos banqueros nunca llegaron a tomar posesión de un asiento en las Cámaras. La labor política de las élites del capital no siempre traspasó la esfera local. Pero, tanto en el ámbito local y provincial como el nacional, los banqueros habían entrado en el juego del poder y allí se quedarían durante la Restauración.

Fuentes

Archivo de Protocolos Notariales de A Coruña (AHPC)
Archivo del Reino de Galicia (ARG)
Archivo Histórico de Diputados, 1810-1977, <http://www.congreso.es>
Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela (AHUSC)
Archivo Municipal de A Coruña (AMC)
Contribución Industrial de Comercio (CIC), Biblioteca Nacional de España
Registro Mercantil de A Coruña (RMC)
Senado de España, <http://www.senado.es>

Bibliografía

ÁGIRREAZKUENAGA, Joseba, SERRANO, Susana, DE URQUIJO, José Ramón, URQUIJO, Mikel, *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Parlamento Vasco, 1993.
AGUADO, Elena, «El reinado de Isabel II (1843-1868)», en CARANTOÑA, Francisco coord., *La historia de León, Época Contemporánea*, León, Universidad de León, 1999, pp. 194-206.
AEHE, *Biografías*, Accedido 2 de mayo de 2019, <https://www.aehe.es/docencia/biografias/>.
ALONSO, Luis, LINDOSO, Elvira, VILAR, Margarita, *Construyendo empresas: la trayectoria de los emprendedores coruñeses en perspectiva histórica, 1717-2006*, A Coruña, Confederación de Empresarios de La Coruña, 2008, 2 vols.
ÁLVAREZ, María José, «Banqueros privados en la Sevilla del siglo XIX: Juan Pedro Lacave», *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística* 72, n.º 219, 1989, pp. 199-218.

- ÁLVAREZ, María José, «Pedro López Morales, un empresario en la Córdoba del siglo XIX», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, n.º 3, 1990, pp. 85-92.
- ÁLVAREZ, María José, «Pedro López Morales, 1814-1890», en PAREJO, J. Antonio, ed., *Cien empresarios andaluces*, Madrid, LID, 2011, pp. 158-163.
- ÁLVAREZ, Roberto, ANDREU, José Miguel, *Una historia de la Banca privada en España*, Barcelona, Ediciones Orbis, S.A., 1986, 2 vols.
- ARROYO, José Víctor, «La banca de Bilbao en el proceso de industrialización, 1850-1914», *Historia contemporánea*, n.º 25, 2002, pp. 343-371.
- BARRIOS, María Bernarda, *Diccionario biográfico de diputados canarios*, Madrid, Congreso de los Diputados, Departamento de Publicaciones, 2006.
- BENAU, Josep M., «Pere Turull Sallent (1796-1869)», en CABANA, Francesc, (dir.), *Cien empresarios catalanes*, Madrid, Lid, 2006, pp. 46-52.
- BLASCO, Yolanda, FAES, Enrique, «La conformación de una elite financiera en España a mediados del siglo XIX», *XIV Congreso Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad de Alicante, 2018.
- BLASCO, Yolanda, SUDRIÀ, Carles, *El Banco de Barcelona (1844-1874), historia de un banco emisor*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2010.
- BREZIS, Elise S., TEMIN, Peter, «Elites and Economic Outcomes», en *The New Palgrave Dictionary of Economics*, London, Palgrave Macmillan UK, 2016, pp. 1-5.
- BURDIÉL, Isabel, *La Política de los notables: moderados y avanzados durante el régimen del Estatuto Real (1834-36)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1987.
- CABANA, Francesc, *Bancs i banquers a Catalunya: capítols per a una història*, 2.ª ed., Barcelona, Edicions 62, 1976.
- CABANA, Francesc, (dir.), *Cien empresarios catalanes*, Madrid, Lid, 2006.
- CAMERON, Rondo, *La banca en las primera etapas de la industrialización*, 1.ª edición, Madrid, Tecnos, 1974.
- CAMERON, Rondo, PATRICK, Hugh T., «Introducción», en CAMERON, Rondo, *La banca en las primera etapas de la industrialización*, 1.ª edición, Madrid, Tecnos, 1974, pp. 17-30.
- CANOSA, Ramón, *Un siglo de banca. 1845-1945. Apuntes para la historia de las finanzas españolas*, Madrid, Nuevas Gráficas, 1945.
- CARASA, Pedro, AGUADO, Elena, eds., *Élites parlamentarias de Castilla la Vieja y León en las Cortes Generales: 1810-1874*, Valladolid, Historia y sociedad (Universidad de Valladolid), 2014.
- CARNERO, Fernando, «Juan Rodríguez González y el Banco de Canarias, 1853-1970», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 53, 2007, pp. 391-426.
- CARNERO, Fernando, NUEZ, Juan Sebastián, «El crédito agrícola en Canarias», *Areas: Revista internacional de ciencias sociales*, n.º 21, 2001, pp. 145-164.

- CARO, Diego, ed., *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2010, 2 vols.
- CASSIS, Youssef, «Bankers in English Society in the Late Nineteenth Century», *The Economic History Review*, vol. 38, n.º 2, 1985, pp. 210-229.
- CASSIS, Youssef et al. (eds.), *The World of Private Banking*, Farnham, Ashgate, 2009.
- CASSIS, Youssef, «Private Banks and the Onset of the Corporate Economy», en CASSIS, Y. et al. (eds.), *The World of Private Banking. Studies in Banking and Financial History*, Farnham, Ashgate, 2009, pp. 43-55.
- CASSIS, Youssef, TELESCA, Giuseppe (eds.), *Financial Elites and European Banking: Historical Perspectives*, Oxford University Press, 2018.
- CASTAÑEDA, Lluís, «Efectos endosables y documentación notarial en Cataluña en el siglo XIX», *II Congreso del Notariado*, Barcelona, 2000.
- CASTAÑEDA, Lluís, *El Banco de España (1874-1900): la red de sucursales y los nuevos servicios financieros*, Madrid, Banco de España, Servicio de Estudios, 2001.
- CASTAÑEDA, Lluís, RODRIGO, Martín, «Los Vidal Quadras: familia y negocios, 1833-1871», *Barcelona Quaderns d'Història*, n.º 11, 2004, pp. 115-144.
- CASTEJÓN, Rafael, «La Banca de Pedro López de Córdoba y la crisis de 1866», *Aicha (siglos XIX y XX)*, n.º 1, 1982, pp. 233-243.
- CAYUELA, José Gregorio, «Manuel Pérez Seoane y Domingo Norzagaray, banqueros madrileños», *Madrid en la Sociedad del siglo XIX - I Coloquio de Historia Madrileña*, Consejería de Cultura, 1986, pp. 477-489.
- CAYUELA, José Gregorio, BAHAMONDE, Ángel, «Trasvase de capitales antillanos y estrategias inversoras. La fortuna del Marqués de Manzanedo (1823-1882)», *Revista internacional de sociología*, n.º 1, 1987, pp. 125-148.
- CHAPMAN, Stanley, *The Rise of the Merchant Banker*, Reimpresión, Abingdon, Routledge, 2006.
- CRUZ, Jesús, *Los notables de Madrid: las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2000.
- CUEVAS, Joaquim, *Los orígenes financieros de la industria de Alcoi (1770-1900)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.
- DÍAZ MORLÁN, Pablo, *Los Ybarra vizcaínos: origen y expansión de una dinastía empresarial (1801-1890)*, Madrid, Fundación Empresa Pública, 1999.
- DÍAZ MORLÁN, Pablo, *Los Ybarra: una dinastía de empresarios (1801-2001)*, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- DÍAZ MORLÁN, Pablo, «Francisco de la Rivas Ubieta, 1808-1882» en TORRES, Eugenio, ed., *Cien empresarios madrileños*, Madrid, LID, 2017, pp. 135-138.
- DUO, Gonzalo, «Una saga familiar de banqueros vascos en Burdeos y París, durante el siglo XIX», *Revista internacional de los estudios vascos*, vol. 42, n.º 1, 1997, pp. 103-116.
- ERRO, Carmen, *Creación de sociedades mercantiles y formación de capital en Navarra, 1830-1910*, Madrid, Programa de Historia Económica, Fundación Empresa Pública, 1995.

- FACAL, María Jesús, «Manuel Pérez Sáenz 1848-1880: lectura de la contabilidad de un armador, comerciante mayorista y banquero de Santiago de Compostela», *Historia de la Contabilidad Bancaria*, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, 2004.
- FONTANA, Josep, «La época del liberalismo», en FONTANA, Josep, VILLARES, Ramón, dirs., *Historia de España*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2007, vol. 6.
- GALARZA, Arantzazu, *Los orígenes del empresariado vasco: creación de sociedades e inversión de capital: Bilbao 1850-1882*. 2.^a ed, Bilbao, Beitia, 1996.
- GÁMEZ, Aurora, *Fermín Alarcón Luján: un empresario capitalista en la Málaga de la segunda mitad del siglo XIX*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1990.
- GÁMEZ, Aurora, «Fermín Alarcón Luján, 1824-1898» en PAREJO, José Antonio (coord.), *Cien empresarios andaluces*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2011, pp. 186-190.
- GÁRATE, María Montserrat, «Los Murrieta: comerciantes banqueros de Londres en el XIX», *Haciendo historia: homenaje a M.^a Ángeles Larrea*, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, 2000, pp. 163-176.
- GARCÍA, Carmen, «Intereses públicos, intereses privados: los Péreire y sus aliados españoles (1856-1868)», *Ayer*, n.º 66, 2007, pp. 57-84.
- GARCÍA LÓPEZ, Alfonso, *La actividad bancaria en Galicia: desde el catastro del Marqués de la Ensenada a la ley Cambó*, Lex Nova, 2003.
- GARCÍA LÓPEZ, José Ramón, «Banqueros y comerciantes banqueros, clave oculta del funcionamiento del sistema bancario español del siglo XIX», *Moneda y crédito*, n.º 175, 1985, pp. 59-85.
- GARCÍA LÓPEZ, José Ramón, *Los comerciantes banqueros en el Sistema Bancario Español: estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX*, Oviedo, Universidad, Servicio de Publicaciones, 1987.
- GARCÍA LÓPEZ, José Ramón, «El sistema bancario español del siglo XIX: ¿Una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas», *Revista de Historia Económica* vol. 7, n.º 1, 1989, pp. 111-132.
- GARCÍA LÓPEZ, José Ramón, *Las remesas de los emigrantes españoles en América siglos XIX y XX*, Barcelona, Júcar, 1992.
- GARCÍA LÓPEZ, José Ramón, «La empresa bancaria en España», en LLORDÉN, Moisés, coord., *De empresas y empresarios en la España contemporánea*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1995, pp. 77-100.
- GARCÍA-SANZ, Ángel, *Diccionario Biográfico De Los Diputados Forales De Navarra (1840-1931)*, Gobierno de Navarra, 1997.
- GARRIDO, Aurora dir., ESTRADA, Manuel, SANTOVEÑA, Antonio, GARRIDO, Luis, SANZ, Julián, SERNA, Margarita, *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1813-1901)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2006.
- GARRUÉS, Josean, «Del lento despertar de la empresa industrial navarra y el acelerado tránsito al capitalismo gerencial», en GARCÍA RUIZ, J. L., MANERA, Car-

- les, dirs., *Historia empresarial de España: un enfoque regional en profundidad*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2006, pp. 173-210.
- GERMÁN, Luis, «Empresa y familia: actividades empresariales de la sociedad «Villarroya y Castellano» en Aragón», *Revista de historia industrial*, n.º 6, 1994, pp. 75-94.
- GERMÁN, Luis, ed., *Grandes empresarios aragoneses, Cien empresarios*, Madrid, LID, 2009.
- GERMÁN, Luis, *Historia económica del Aragón contemporáneo*, Zaragoza, Prensas Universitaria, 2012.
- LARRINAGA, Carlos, «Los comerciantes banqueros y la industrialización guipuzcoana a mediados del siglo XIX», *Historia contemporánea*, n.º 27, 2003, pp. 831-854.
- LINDOSO, Elvira, «El Registro Mercantil de La Coruña: una fuente para la historia empresarial decimonónica», en MARTÍN, Manuel *et al.*, *El Registro Mercantil: una fuente para la historia económica*, Granada, Universidad de Granada, 2003, pp. 31-52.
- LINDOSO, Elvira, *El factor empresarial en la Galicia Atlántica*, A Coruña, Universidad de A Coruña, 2005, Tesis doctoral.
- LINDOSO, Elvira, *Los pioneros gallegos. Bases del desarrollo empresarial 1820-1913*, Madrid, LID empresarial, 2006.
- LINDOSO, Elvira, VILAR, Margarita, «A supervivencia dos comerciantes-banqueiros coruñeses nun marco de crecente competencia: estratexias e resultados (1840-1936)», *Revista galega de economía* vol. 17, n.º 1, 2008, pp. 217-248.
- LISLE-WILLIAMS, Michael, «Beyond the Market: The Survival of Family Capitalism in the English Merchant Banks», *The British Journal of Sociology*, vol. 35, n.º 2, 1984, pp. 241-271.
- LISLE-WILLIAMS, Michael, «Merchant Banking Dynasties in the English Class Structure: Ownership, Solidarity and Kinship in the City of London, 1850-1960», *The British Journal of Sociology*, vol. 35, n.º 3, 1984, pp. 333-362.
- LÓPEZ, Xoán, *Olimpio Pérez: unha historia da compostela moderna*, Santiago de Compostela, Galaxia, Consorcio de Santiago, 2017.
- LUIS, Jean-Philippe, *L'ivresse de la fortune. A. M. Aguado, un génie des affaires*, París, Payot & Rivages, 2009.
- MANERA, Carlos, MOREY, Antònia, «La empresa en Baleares: flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio económico (1850-2000)», en GARCÍA RUIZ, J. L., MANERA, Carles, dirs., *Historia empresarial de España : un enfoque regional en profundidad*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2006, pp. 79-112.
- MARTÍN, Pablo, *La creación de sociedades en Madrid (1830-1848): un análisis del primer registro mercantil*, Fundación Empresa Pública, 1993.
- MARTÍN, Pablo, «Two banks and two bankers in mid-nineteenth-century Spain», en KOSTIS, Kostas P., ed., *The creators and the creation of banking enterprises in Europe from the 18th to the 20th century*, Athens Alpha Bank, Historical Archives, 2002, pp. 220-235.

- MARTÍNEZ, Ángel Pascual, «La «tela de araña». Mercados informales de financiación agraria, usura y crédito hipotecario en la Región de Murcia (1850-1939)», *Areas: Revista internacional de ciencias sociales*, n.º 21, 2001, pp. 185-220.
- MARTÍNEZ, Ángel Pascual, «Las cajas de ahorros españolas en el siglo XIX: los orígenes del sistema (1839-1875)», *Papeles de economía española*, n.º 97, 2003, pp. 174-204.
- MELÓN, Miguel Ángel, *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura, compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1992.
- MORENO CASTAÑO, Begoña, «Juan Manuel de Manzanedo y González, 1803-1882» en TORRES, Eugenio, ed., *Cien empresarios madrileños*, Madrid, LID, 2017, pp. 103-113.
- MORENO LÁZARO, Javier, «Los López Dóriga: historia de una saga empresarial santanderina, 1770-1914», *V Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, San Sebastián, 1993.
- MORENO LÁZARO, Javier, «Factor empresarial y atraso económico en Castilla y León (siglos XIX y XX)», en GARCÍA RUIZ, J. L., MANERA, Carles, dirs., *Historia empresarial de España: un enfoque regional en profundidad*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2006, pp. 315-336.
- MORENO LUZÓN, Javier, «El clientelismo político: Historia de un concepto multidisciplinar», *Revista de estudios políticos*, n.º 105, 1999, pp. 73-95.
- MORENO LUZÓN, Javier, «La historiografía sobre las élites de la España liberal», *Servei de Publicacions*, 2008, pp. 27-42.
- NÚÑEZ, Víctor Manuel, *Huelva en las Cortes. Elites y poder político durante la Década Moderada (1843-1854)*, Huelva, Universidad de Huelva, 2007.
- NÚÑEZ, Víctor Manuel, «Las élites y la construcción del estado liberal en España (1850-1874)», *Las élites en Italia y en España (1850-1922)*, Servei de Publicacions, 2008, pp. 61-96.
- OTAZU, Alfonso de, *Los Rothschild y sus socios españoles (1820-1850)*, Madrid, O. Hs., 1987.
- PANIAGA, Francisco Javier, PIQUERAS, José Antonio, *Diccionario biográfico de políticos valencianos 1810-1823*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003.
- PAREJO, J. Antonio, coord., *Cien empresarios andaluces*, Madrid, LID, 2011.
- PÉREZ CEBADA, Juan Diego, «Manuel Vázquez López, 1830-1921» en PAREJO, José Antonio (coord.), *Cien empresarios andaluces*, Madrid, LID, 2011, pp. 239-244.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, Concepción M. A., MACÍAS, Antonio, «La empresa en Canarias: espacio insular, dimensión atlántica», en GARCÍA RUIZ, J. L., MANERA, Carles, dirs., *Historia empresarial de España: un enfoque regional en profundidad*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2006, pp. 483-502.

- PÉREZ PICAZO, María Teresa, «Crédito y usura en la región murciana durante el siglo XIX», *Areas: Revista internacional de ciencias sociales*, n.º 8, 1987, pp. 11-20.
- POMBO, Pablo, *Juan Pombo. Historia Empresarial del siglo XIX*, Santander, Librería Studio, 1999.
- PONS, Anacleto, SERNA, Justo, *La ciudad extensa: la burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, Diputació de València, 1992.
- PONS, Anacleto, SERNA, Justo, «Dignos de créditos. La burguesía y el mercado de préstamo en la ciudad de Valencia (1850-1870)», *La sociedad rural en la España contemporánea: mercado y patrimonio*, Sada-A Coruña, Ediciones del Castro, 1996, pp. 202-226.
- PONS, Anacleto, SERNA, Justo, «Juan Bautista Romero (1807-1872)», en VIDAL, Javier, ed., *Cien empresarios valencianos*, Madrid, LID, 2005, pp. 34-38.
- PONS, María Ángeles, «La legislación bancaria española, 1850-1960», en MARTÍN, Pablo, TITOS, Manuel, eds., *El sistema financiero en España: una síntesis histórica*, Granada, Universidad de Granada, 1999, pp. 35-52.
- PORTELL, Rafael, «Don Juan Manuel Manzanedo y González, I Duque de Santona, I Marqués de Manzanedo», *Monte Buciero*, n.º 10, 2004, pp. 87-102.
- PRO, Juan, «La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)», *Historia contemporánea*, n.º 23, 2001, pp. 445-482.
- PRO, Juan, «Poder político y poder económico en el Madrid de los moderados (1844-1854)», *Ayer*, n.º 66, 2007, pp. 27-55.
- ROBERTS, Richard, «What's in a Name? Merchants, Merchant Bankers, Accepting Houses, Issuing Houses, Industrial Bankers and Investment Bankers», *Business History*, vol. 35, julio de 1993, pp. 22-38.
- RODRIGO, Martín, *La familia Gil: empresarios catalanes en la Europa del siglo XIX*, Barcelona, Lid-Fundación Gas Natural, 2010.
- RODRIGO, Martín, «Banqueros españoles en París (1820-1940)», *Investigaciones de historia económica*, vol. 14, n.º 3, 2018, pp. 165-174.
- ROMERO, Teresa, «Una dinastía de banqueros. La sociedad de banca de D. Amador Jover e hijos», *V Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, San Sebastián, 1993.
- SÁNCHEZ, Andrés, «Manuel Orozco Gerez, 1806-1881» en PAREJO, José Antonio (coord.), *Cien empresarios andaluces*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2011, pp. 87-94.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, «Los bancos y las sociedades de crédito en provincias: 1856-1868: 1856-1868», *Moneda y crédito*, n.º 104, 1968, pp. 39-68.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, *España hace un siglo: una economía dual*. 3.ª ed., Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- SIERRA, María, «Empresarios y políticos en la Sevilla de la Restauración: la familia Ybarra», *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, n.º 3, 1990, pp. 143-155.

- SOLER, Raimon, «Comerciants i fabricants: Una reflexió sobre l'origen comercial del capital industrial, el cas de Vilanova i la Geltrú», *Recerques: Història, economia i cultura*, n.º 36, 1998, pp. 109-138.
- STOSKOPF, Nicolas, *Les Patrons du second empire. 7: Banquiers et financiers parisiens*, Picard, Cénomane, 2002.
- SUDRIÀ, Carles, «Desarrollo industrial y subdesarrollo bancario en Cataluña, 1844-1950», en HERNÁNDEZ, Juan, GARCÍA RUIZ, José Luis, comps., *Lecturas de historia empresarial*, Madrid, Civitas, 1994, pp. 217-262.
- SUDRIÀ, Carles, BLASCO, Yolanda, eds., *La pluralidad de emisión en España, 1844-1874*, Bilbao, Fundación BBVA, 2016.
- TEDDE, Pedro, «Burguesía, banca y mercado (1840-1874)», en BERNAL, A. M., dir., *Historia de Andalucía*, Madrid, Cupsa, 1981, pp. 345-397.
- TEDDE, Pedro, «Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen», *Historia económica y pensamiento social: estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, pp. 301-334.
- TEDDE, Pedro, «Apogeo y declive de un empresario malagueño en el siglo XIX: El Marqués de Salamanca (1811-1883)», *Anuario. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, n.º 16, 2016, pp. 309-318.
- TITOS, Manuel, *El Monte de Piedad de Santa Rita de Casia y los orígenes del crédito en Granada (1740-1866)*, Granada, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, Seminario de Estudios, 1976.
- TITOS, Manuel, «La Caja General de Depósitos (1852-1874)», *Moneda y crédito*, n.º 151, 1979, p. 79.
- TITOS, Manuel, *Bancos y banqueros en la historiografía andaluza: notas críticas, metodológicas y documentales*, Granada, Universidad de Granada, 1980.
- TITOS, Manuel, «La Caja de Madrid en el siglo XIX: ¿actividad asistencial o financiera?», *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, vol. 7, n.º 3, 1989, pp. 557-587.
- TITOS, Manuel, «Las cajas de Ahorros, 1853-1962», en MARTÍN, Pablo, TITOS, Manuel, eds., *El sistema financiero en España: una síntesis histórica*, Universidad de Granada, 1999, pp. 135-162.
- TITOS, Manuel, «Banca y banqueros privados», en MARTÍN, Pablo, TITOS, Manuel, eds., *El sistema financiero en España: una síntesis histórica*, Universidad de Granada, 1999, pp. 105-134.
- TITOS, Manuel, «La contribución del sistema financiero a la industrialización en Andalucía: una perspectiva histórica», *Anthropos*, n.º 3, 2004, pp. 145-169.
- TITOS, Manuel, *Rodríguez-Acosta: banqueros granadinos 1831-1946*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2004.
- TITOS, Manuel, «Rodríguez-Acosta [1831-1946]» en PAREJO, J. A. Parejo (coor.), *Cien empresarios andaluces*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2011, pp. 245-252.
- TORRES, Eugenio, ed., *Cien empresarios madrileños*, Madrid, LID, 2017.

- TORTELLA, Gabriel, «El principio de responsabilidad limitada y el desarrollo industrial de España: 1829-1869», *Moneda y crédito*, n.º 104, 1968, pp. 69-128.
- TORTELLA, Gabriel, «La evolución del sistema financiero español de 1856 a 1868», en SCHWARTZ, P., *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Ariel, 1970, pp. 17-145.
- TORTELLA, Gabriel, *Los orígenes del capitalismo en España, banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*, Reimpresión revisada, Madrid, Tecnos, 1975.
- TORTELLA, Gabriel, «José Salamanca Mayol, 1811-1883» en PAREJO, José Antonio (coor.), *Cien empresarios andaluces*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2011, pp. 126-132.
- TUÑÓN, Manuel, *Historia y realidad del poder: el poder y las «élites» en el primer tercio de la España del siglo XX*, 4.ª ed., Madrid, Edicusa, 1975.
- VALDALISO, Jesús M., *La familia Aznar y sus negocios (1830-1983): cuatro generaciones de empresarios en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2006.
- VALIDO, María del Pino, «Los comerciantes banqueros en Canarias a finales del siglo XIX y comienzos del XX: problemas para su estudio. El ejemplo de don Blas Rosales Batista (1888-1935)», *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana: VIII Congreso Internacional de Historia de America (AEA) (1998)*, Cabildo de Gran Canaria, 2000, pp. 2149-2159.
- VALMORI, Niccolò, «Reshaping Strategies: Merchants and Bankers at the Time of the French Revolution», en CASSIS, Y., TELESCA, G. (eds.), *Financial Elites and European Banking. Historical Perspectives*, Oxford, Oxford University Press, 2018.
- VIDAL, Javier, ed., *Cien empresarios valencianos*, Madrid, LID, 2005.
- WRAY, Gary, *Las buenas familias de Barcelona: historia social de poder en la era industrial*, Barcelona, Omega, 1989.
- YBARRA, Javier de, *Nosotros los Ybarra: vida, economía y sociedad, (1744-1902)*, Barcelona, Tusquets, 2002.

Datos de la autora

Elvira Lindoso Tato es doctora en Economía y profesora titular de universidad del área de Historia e Instituciones Económicas, perteneciente al Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña. Sus principales líneas de investigación se centran en la historia empresarial, historia del turismo e historia industrial y se han plasmado en diversos artículos en revistas científicas, monografías, capítulos de libros, comunicaciones en congresos y seminarios de distinta naturaleza. Asimismo, es miembro del Grupo de Estudios de Historia de la Empresa de la Universidad de A Coruña.